



DEPARTAMENTO DE FINANZAS  
PUN/KMB/BAA/MVE/AMV

REX EX GRAL.: N° 2022-29/

DESIGNA INTEGRANTES COMISIÓN DE  
APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS PARA  
LICITACIÓN PÚBLICA APROBADA MEDIANTE  
RESOLUCIÓN EXENTA N° 25, DE 2022, DE LA  
UNIDAD ADMINISTRADORA DE LOS  
TRIBUNALES TRIBUTARIOS Y ADUANEROS.

Santiago, 24 de febrero de 2022



VISTOS:

La Resolución Exenta N° 25, de 2022, de la Unidad Administradora de los Tribunales Tributarios y Aduaneros; la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; y el Decreto Supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley N° 19.886.



CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Resolución Exenta N° 25, de 2022, de este origen, se autorizó el llamado a licitación pública para la contratar la provisión de “Renovación de licencias de software”, el cual fue publicado en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), con el ID: 542429-2-LE22; y, se aprobaron sus bases administrativas y técnicas.
2. Que, el numeral 7.1 de dichas bases administrativas, establece que la apertura y evaluación de las ofertas será realizada por una comisión constituida para tal efecto, que estará compuesta como mínimo por 3 integrantes, designados por resolución o acto administrativo del Jefe de esta Unidad Administradora.
3. Que, en razón de lo anterior, se ha determinado designar, como integrantes de la comisión, a funcionarios calificados de esta Unidad.



TENIENDO PRESENTE:

La Ley N° 21.395, sobre Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2022; las Resoluciones Exentas N° 305 y N° 309, ambas de 2015, de la Unidad Administradora; y, las Resoluciones N° 7, de 2019, y N° 16, de 2020, ambas de la Contraloría General de la República.



**RESUELVO:**

**1. NÓMBRASE** como integrantes de la comisión de apertura y de evaluación de ofertas, para la licitación pública llamada mediante Resolución Exenta N° 25, de 2022, de este origen, a los siguientes funcionarios:

- Ana María Moyano Vasconcellos, RUT N° 15.363.723-7. Contrata. Profesional de la Unidad de Abastecimiento y Contratos. Departamento de Finanzas.
- Karen Brito Moncada, RUT N° 09.791.510-5. Contrata. Encargada del Departamento de Informática.
- Sergio Escalona Cornejo, RUT N° 12.234.605-6. Contrata. Profesional del Departamento de Informática.

**2. NÓMBRASE** en calidad de suplentes a los siguientes funcionarios:

- Suplente Departamento de Finanzas: Barsovia Alarcón Aravena, RUT N° 14.515.551-7. Contrata. Encargada de la Unidad de Abastecimiento y Contratos.
- Suplente Departamento de Informática: Felipe Carvajal Astudillo, RUT N° 15.789.945-7. Contrata. Profesional del Departamento de Informática.

**3. SUSCRÍBASE** por los miembros de la comisión evaluadora, una declaración jurada de no afectarles ningún conflicto de interés con los oferentes de la licitación de que se trata.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**Pablo Ibáñez Beltrami**  
**Jefe**  
**Unidad Administradora de Tribunales**  
**Tributarios y Aduaneros**

